

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6586 *Resolución de 24 de abril de 2019, del Ayuntamiento de La Puebla del Río (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 74, de 30 de marzo de 2019, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 86, de 13 de abril, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer cuatro plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón electrónico de anuncios del Ayuntamiento, sito en la página web www.lapuebladelrio.es.

La Puebla del Río, 24 de abril de 2019.–El Alcalde, Manuel Bejarano Álvarez.